



**Miembros de la Comisión Dictaminadora de la Zona de  
Intervención Especial del Centro Histórico.**

Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial Saludo y de la manera más atenta convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, en virtud de lo establecido en el Artículo 110 terdecies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del municipio de Guadalajara.

La Sesión tendrá lugar en **Sala de Ex Regidoras** ubicada dentro del Palacio Municipal en Av. Hidalgo #400 Colonia Centro, el próximo **lunes 20 de enero del presente a las 13:00 Horas**, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de Quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Comunicación recibida mediante el Oficio DCG/0001/2025 de la Dirección de Cultura para la Dictaminación del padrón de artistas urbanos.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

El contenido de la sesión en atención al Orden del día se pone a su disposición en una carpeta compartida mediante un drive en el siguiente Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1YnPVBETjk1krRr4cDWbdixooX4gdkmkh?usp=sharing>

El cual esta compartido a su correo institucional por lo que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Guadalajara Jalisco, a 16 de enero de 2025.

Atentamente.



Gobierno de  
Guadalajara

Mtro. David Mendoza Martínez  
Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención  
Especial Centro Histórico